

"¡PRESENTE!"

Obra patriótica en tres actos. El 2º y 3º en dos cuadros.-En prosa y en verso.

En esta obra una señorita disfrazada con el uniforme de un fanfista de oficial del Ejército, logra un objetivo militar encomendado a un teniente que manda fuerzas de Falange, de quien está enamorada, y lo salva después de gravemente herido. Acusado el teniente de espionaje es condenado a muerte por la supuesta sustracción de unos documentos militares, que no han sido más que cambiados de sobre por el propio teniente a fin de evitar su sustracción continuando sobre la misma mesa donde estaban. Muy pocos momentos antes de la ejecución se aclara todo cuanto logicamente debió aclararse ante el tribunal, y termina la obra con el ascenso a capitán del protagonista.

Con todo esto, mas excusas en que intervienen las Milicias de Falange, y el suicidio de una espía y de su cómplice inconsciente está compuesta la obra sometida a censura.

Aún haciendo toda clase de concesiones al convencionalismo teatral no es admisible que en la situación de guerra como la que actualmente se encuentra España, se use el uniforme de F.E.T. y de las J.O.N.S. y las estrellas de teniente del Ejército, para que con él se disfrace una señorita aunque se dedique a realizar todas las heroicidades posibles en los frentes de combate, ya que es tomar la guerra con un sentido de frivolidad incompatible del todo con la seriedad y el respeto con que hoy deben tratarse todos los temas relacionados con la misma.

Además en dicha obra un tribunal, no se dice de que clase ni aparece en escena, incurre en un error judicial tan indisciplinable que el prestigio de los tribunales queda mas que mal parado, pues se condena a muerte a un hombre sin hacer las mas elementales indagaciones. Si se hubieran hecho las mas indispensable la condena hubiera sido posible. Además el condenado es tan especial que las declaraciones que debió hacer ante el tribunal que lo juzgó, no se le ocurre hacerlas hasta unos momentos antes de la hora señalada para la ejecución de la sentencia. Y por último, hay un coronel tan inconsciente que deja documentos militares de importancia sobre la mesa de despacho a disposición y alcance del primer que entre en su habitación.

De cuanto queda expuesto se deduce que la obra teatral examinada no debe publicarse ni representarse en las actuales circunstancias.